

Excma. Diputación Provincial de León

LISTA DEFINITIVA PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, 8 PLAZAS PSICÓLOGO/A, PERSONAL LABORAL, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Resolución de la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Decreto número 12545, de fecha 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de 8 plazas vacantes en la plantilla de personal de la Diputación de León, de la categoría de Psicólogo/a, grupo I, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad. (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 244/2022, de 23 de diciembre; *Boletín Oficial de Castilla y León* n.º 14/2023, de 23 de enero; y *BOE* n.º 104/2023, de 2 de mayo).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas (Anexos I y II) al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

Esta lista (Anexos I, II) se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios electrónico en la Sede Electrónica (<https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>), y en la página web

<http://www.dipuleon.es> (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatorias de empleo estabilización)

de acuerdo a las Bases que rigen el proceso selectivo.

La lista aprobada lo es sin perjuicio de lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con la acreditación, mediante documentos originales o copias auténticas de los requisitos exigidos de conformidad con la base tercera y demás concordantes.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal de selección del presente proceso selectivo a los siguientes:

Presidencia:

Titular: Doña M.^a Ángeles Fernández Cuadrado

Suplente: Don José Manuel Martínez Fernández

Vocales:

Titular: Don Manuel Jesús Mallo Sánchez

Suplente: Doña Marta Amparo Núñez Gutiérrez

Titular: Don Jorge Santiago Menéndez

Suplente: Don Santos Martínez Rollón

Titular: Doña Marta María Rodríguez Sánchez

Suplente: Doña María del Sol Miguélez Rueda

Secretaría:

Titular: Don Pablo Villa Diez

Suplente: Doña María Esther Pablos Alonso

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público –LRJSP–.

Tercero: Publicar la presente resolución mediante su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.

León, 8 de noviembre de 2023.–La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.

91236